

Año III—Número 1002

Guayaquil, República del Ecuador

Sábado 18 de Mayo de 1901

“El Tiempo”

GUAYAQUIL, MAYO 18 DE 1901

Una carta del General Sarasti

El señor General D. José María Sarasti, nos ha dirigido desde Ipias, una carta conducente a rectificar dos puntos escogidos con tal objeto de entre las noticias que sobre los asuntos de la frontera se publicaron en el núm. 898 de “El Tiempo”.

Dice el señor General Sarasti que “no es verdad que él haya sido Comandante en Jefe de las fuerzas colombianas invasoras”.

Respetamos la palabra del señor General Sarasti; pero nos v a permitir le hagamos, a nuestra vez, la rectificación de que como a tal se le consideró con sobre de fundamento.

Tenemos en primer lugar, que las fuerzas que atacaron Tulcán el 22 de Mayo de 1900, fueron en su mayor número colombianas, como está probado por los mismos partes del combate. Imposible que del otro lado de la frontera, llegárase a reunir tal número de ecuatorianos; y es cosa averiguada la intervención y ayuda de batallones de Colombia.

Prueba concluyente es también, la siguiente afirmación del doctor Luciano Herrera, Auditor de Guerra de la primera División del Ejército del Cauca en su Segundo Informe:—“Es verdad, y así como puede manifestarlo, que fueras del ejército legitimista de Colombia ocuparon el territorio del Ecuador el 22 de Mayo; y sea por una complicación inesperada, sea por impericia ó atolondramiento de algunos jefes, ó por improvisación ó inercia de otros, ello es que el combate se trabó en territorio ecuatoriano, no que para ello hubiera ido convenientemente preparado.—En último resultado, después de una victoria obtenida en toda la línea, desde el puente de Rumichaca hasta San Francisco, y desde Taura hasta las góreas de Tulcán, la jornada del 22 de Mayo fue adversa a nuestras armas (de las de Colombia)”. Y ELLA SIEMPRE UNA PAGINA DE LUTO PARA EL SUR DEL CAUCA.....

¿Y podrá exigirse todavía más pruebas del señor General Sarasti?

¿No es evidente que en la invasión fueron en mayor número las tropas colombianas, entre las que se contaron los batallones “A. de Vanguardia”, “N.º 5.º” y otros, é iban á concurrir también el “Hiloto N.º 7.º” y el “Casabianca N.º 9.º”?

Y si el señor General era COMANDANTE EN JEFE de las fuerzas invasoras—¿no es concluyente que estaban también bajo sus órdenes las de Colombia que hemos mencionado?

Y si, pues, el señor General que su rectificación no tenía razón de ser y que nosotros estamos en el justo.

Por lo que respecta á que en el folleto del señor Gabriel Sarasti, “no se mani fiesta la participación de las autoridades de Colombia en la invasión”, puede leer el señor General de nuevo y más detenidamente el folleto de su señor hijo; y á buen seguro que allí hallará lo mismo que encontramos nosotros, lo que encontrará cualquiera y está en la conciencia pública.—Fasesis no todas aquellas partes donde expone claramente los movimientos del ejército invasor, su organización etc., ya por Cambal, ya por otros puntos del territorio colombiano, sin que nada hicieran las autoridades para impedirlo.

Con el mayor gusto damos publicidad á la carta del señor General Sarasti, ya que ella está puesta en términos dignos, y caballerosos y moderados.

Héla aquí.
Ipias, Abril 1.º de 1901.
Sr. Director de “El Tiempo”.

Guayaquil.
Muy señor mío,
He leído, casualmente, el número 898 del acreditado Diario que Ud. dirige, y encuentro varios conceptos que me permito contradecir y explicar, para que no se juzgue que los autorizo con mi silencio.

Se halla, en primer término, del General doctor José María Sarasti, ex-Comandante en Jefe de las fuerzas ecuatorianas y colombianas que invadieron el territorio del Ecuador.....
Yo soy Sarasti, Sr. Director, que yo he estado Comandante en Jefe de fuer-

zas colombianas invasoras, ó no invasoras, del territorio ecuatoriano; no he sido únicamente Comandante en Jefe de fuerzas ecuatorianas, en el Norte, desde los primeros días de Abril de 1900, hasta el 9 de Diciembre del mismo año, fecha en que me separé de estas fuerzas, por razones que ya he conocido el público.—Fuerza ecuatoriana fué la que ocupó á Tulcán el 2 de Abril, ya expresado, cuando las fuerzas del Gobierno abandonaron la plaza.....

Desde entonces me puse á la cabeza de las ecuatorianas, en Tulcán, continuando la revolución, con el mismo programa con el que las iniciamos en Patate el 14 de Diciembre de 1898; y no me he separado de la fuerza ecuatoriana sino en la mencionada fecha, 9 de Diciembre. Esta es la verdad, señor Director, y la expreso, por mi palabra de honor, para que Ud. se sirva rectificar su concepto.

Dicese, en segundo lugar, “que el folleto del señor Gabriel Sarasti manifiesta de un modo claro la participación del Gobierno de Colombia en las invasiones”.....

Este concepto es absolutamente equívoco, señor Director: nada se desprende de dicho folleto, que arroje la menor idea sobre invasiones, y mucho menos, de participación del Gobierno de Colombia. Siervase rectificar, igualmente este concepto.

No quiero contradecir tantos otros puntos que merecen rectificación; pues no es oportuno, por ahora, entrar en una polémica odiosa, sobre hechos que no tocan á la honra, directamente.....

Con ocasión de estas explicaciones, tengo el honor de suscribirme de Ud. atento, obsecuente y S. S.

José M. Sarasti.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL PARA “EL TIEMPO”

(De nuestros Corresponsales)

Quito, Mayo 17.—La Junta de Beneficencia ha nombrado inspector del hospital al sábdito francés Edmundo Cartor. La misma Junta ha dispuesto que los médicos de las casas de caridad no receten sino medicamentos que haya en las boticas de dichos asilos.

Aludiendo á “La Espuela” dice editorialmente “El Diario” de ayer que si del pasquín, tanto aquí como en Guayaquil, no son sino los esbirros y porrones de amos en desgracia; y sin que se lo conan. Están en carácter y nada hay que extrañar, solamente su cobardía y agraio. “La (Res)ponsabilidad en las sucesivas es la misma que la (Pobreza) de Soledad” en los pleitos; se les absuelve del pago de costas, pero no por eso quedan honrados.

Vidal Tuñón ha ingresado al Pálpico á cumplir la condena de veinte meses de prisión, por heridas á Amable González.

El General Alfaro ha obsequiado \$3,000 para la provisión de agua potable al cantón Cayambe.

“El Diario” de ayer reproduce el segundo artículo “La prensa barlona” de Cancio, que publicó “El Tiempo” en su edición del 7 del presente.

Don Daniel E. Proaño ha dado á luz un folleto en que replica con patas brachadas á una hoja suelta de Manabí que protesta de la jubilación obtenida por dicho pedagogo.

La autoridad de policía ha ordenado que se conduzca preso á todo cohete que se halle sobre el pescante sin llevar uniforme.

El Comité “10 de Agosto” se ha dirigido al Dr. Victor M. Rendón para que haga examinar con intenciones artísticas franceses los modelos del monumento que se erigirá en esta ciudad á los próceres de la independencia.

Del cuartel del batallón “10 de Agosto” fugaron antier por el tejado dos milicianos que se habían retenidos no á asistir á las revistas.

Han llegado varias cajas de instrumentos de cirugía para el hospital de esta.

La Corte Suprema ha reformado la pena de 4 años de prisión que el tribunal inferior impuso á Reinaldo Terán, respecto de la muerte de Amado Roldán, en la de 26 años de deportación al Archipiélago de Galápagos.

Y ya de pasquinados, es el mote de una hoja suelta que circuló ayer por la cual los placetas previenen á los escritores de “La espuela”, que si estos siguen atacándolos, aquí se acabará á luz del hecho por un franquismo.

—Por lo que se ve, se va á iniciar una

nueva polémica de carácter personal, que ahondará más la división actual del partido liberal.

NOTAS

HAY EN EL SECTOR anterior del combate librado en el año 1895 entre las fuerzas del progresismo, comandadas por el comandante Carlos Maldonado y los patriotas liberales, que á las Grandes del novel general señor Platarco Bowen, trataban de reivindicar el honor nacional.

El combate presentado por las columnas “Venizodores”, “Libertadores” y “Vices”, que formaban el núcleo liberal, contra el Batallón “Taura” y los Batallones N.ºs 3.º y 6.º de Línea y dos Baterías de Artillería, de parte del Gobierno, principió á las cuatro de la madrugada y después de un rudo y desahogado combatir en las mismas calles de la ciudad y en sus alrededores, terminó á las 9 de la mañana, con la retirada de los patriotas, los que sin embargo, el mismo día presentaron á las tropas de gobierno que habían salido en su persecución, un nuevo combate en el puente del Palmar, donde se obtuvo una espléndida victoria, que contribuyó en mucho para las operaciones posteriores que tuvieron lugar durante la revolución ó la transformación política, cuyo definitivo desenlace fué la caída del terrorismo y la implantación de instituciones liberales.

Entre los principales jefes patriotas que sucumbieron en la acción, recordamos los nombres de los señores Francisco Pino, Medardo Suárez, Nicandro Santamaría, Ugarde, Gómez, y otros muchos.

El comité “Sucre” tiene el proyecto de organizar un festival para la noche del 24 de Mayo en el Parque “Sembrador”, con el objeto de aumentar los fondos destinados á la erección del monumento en esta ciudad al Gran Mariscal de Ayacucho General Antonio José de Sucre.

En dicho festival tomarán parte las bandas del ejército y además, si es que se llevaa á cabo los arreglos previos, una buena montada orquesta.

El proyecto que desde hace época viene persiguiendo el Comité “Sucre” es ciertamente laudable; pues honrar la memoria de los héroes de la patria es deber de todo país y merecen alabanza los ciudadanos que se asocian para cumplir esa obligación sagrada que poseen, tanto sobre los gobiernos, como sobre los particulares.

No dudamos, pues, que la sociedad guayaquileña tomará parte en dicho festival, el que, además del fin práctico y patriótico que se propone, contribuirá á hacer más pomposas y agradables las próximas fiestas, en honor de la gran batalla del Fichincha.

Por disposición del Ministerio de Hacienda, se ha notificado á las autoridades respectivas que se rechazará en sede despacho todo contrato que adolezca de alguna de las siguientes omisiones:

- 1.ª Que no estuviese formado ante la Junta de Hacienda de la respectiva provincia (atribución 5.ª del art. 107 de la Ley de Hacienda).
- 2.ª Que no se hubiese convocado á la citación previa (párrafo único de id. ib.).
- 3.ª Que no se hubiese publicado la minuta 30 días antes de perfeccionarse el contrato (art. 36 de la Ley de Hacienda y 56 de Ley Crédito Público).
- 4.ª Que no se hubiese elevado á escritura pública la correspondiente minuta con todas las formalidades de caso; y
- 5.ª Que no estuviese suficientemente garantizado, en la forma prescrita por el Decreto Legislativo de 5 de Octubre de 1901, sobre contratos con la Nación.

LOS ESTABLECIMIENTOS de caridad pública de la Capital, han sido entregados ya, previos los inventarios legales, á la Junta de Beneficencia Municipal, organizada últimamente en esta ciudad con selecto personal; y funcionan bajo la dirección de dicha junta.

Desde hace tiempo se dejaba sentir una reforma de esa naturaleza; pues las casas de Beneficencia de Quito funcionan cada una por su cuenta, sin tener conexión ni relación alguna con las otras del mismo lugar, ó, á lo sumo, obedecían la voz de la madre Superiora de las hermanas de la caridad, la cual, ya por su edad, ya por sus preocupaciones simultáneas sobre el complicado mecanis-

mo que mueve armónicamente todas esas instituciones humanitarias y filantrópicas, no es, con raras excepciones, la más á propósito para dirigir dichos establecimientos.

Necesitábase, pues, para la dirección de esos plantíos, de un cerebro, 6 más bien, de la reunión de cerebros más prácticos y más conocedores de las necesidades del país y de las miserias humanas, lo cual háse conseguido con la fundación de la Junta de Beneficencia Municipal. Pronto se empezará á sentir, como lo creemos, los buenos resultados de tan acertada disposición.

VAYA UN EJEMPLO de la hidalgía española que, á la verdad, no tiene rival, si no es entre las nobles hijas americanas de la gran Península.

El teniente Hobson, que en la guerra de España con los Estados Unidos burló su buque *Merrimac* para estar á la boca de Santiago de Cuba, en el curso de la guerra, á la muerte, á consecuencia de una tifoidea.

Los periódicos de Nueva York reproducen el cablegrama dirigido por el Contralmirante Cervera á la familia del oficial americano que, á causa de aquel suceso, fué prisionero de los españoles durante algunos días. Hé aquí el texto:

—Me enterado con gran pena de la enfermedad del valiente Hobson y pido á Dios que le devuelva la salud, que, si otra cosa le conviene, lo recibí con su santa gloria.—Almirante Cervera.

BABAHOGO

SEÑOR DIRECTOR DE “EL TIEMPO”—Guayaquil.

Mayo 17 de 1901.—Desde que podríamos llamar incesantemente de Babahogo, son repetidos los amagos de nuevos siniestros; quizá no hay ninguno que falte el lugar de alarma, produciendo, como es natural, el pánico del vecindario; pero ninguno de esos amagos tan horribles como el de antenоче á las diez y cinco un cuarto.

El español Joaquín Saez, que ocupa las tiendas de la casa del doctor I. Valdívieso, tiene preparados unos cartuchos de fogos de Bengala para la inauguración de su nuevo cantón, más sea por la mala preparación de esos tubos pirotécnicos, ó sea porque influyera el calor de la lámpara que estaba inmediatamente á aquellos, es lo cierto que de súbito hubo una explosión, cuya llamarada prendió un toldo de cama y otros objetos contiguos; la humareda fué intensísima y el pasajero gritó de pánico. Feroz el hecho oír con espanto en las calles Municipal y De la Paz, transmitiéndose rápidamente por toda la población.

Por fortuna, el señor Saez no perdió su serenidad; arrojóse en medio de las llamas que tomaban incremento, logrando apagarlas en su origen. Acudieron también con oportunos auxilios todos los vecinos del lugar que se desahollaba el conflicto.

Tan inminente fué el riesgo, que los jefes del Cuerpo contra incendios han de terminado, que en lo sucesivo, diez hombres de la misma institución formen, permanentemente, el servicio de guardia en el mismo depósito de la bomba “Babahogo”, retirándose, según se disponga en la orden general que se dictará diariamente. En efecto, desde antenоче se puso en práctica tan plausible resolución.

—Ha cambiado el personal del Despacho de la Judicatura de Letras que se hallaba á cargo del doctor Joaquín E. Aguirre, á quien, para sustituirlo, se dió curso al nombramiento expedido por la Corte Superior á favor del doctor Federico Salvador, pero habiendo éste renunciado irrevocablemente, la Gobernación ha llamado al Alcalde 2.º Municipal, señor Nicolás Pintado.

—Se hacía sentir lo imperioso necesario de este cambio, pues el estado de anestesia de la corte de letras, le permite ya contraerse á asuntos que, por su importancia, requieren mayor vigor en las facultades intelectuales. Está de plácemes la vindicta pública, porque los criminales no se ufanarán en la impunidad de sus crímenes ni el señalamiento de los rigores de una prisión temeraria, lo cual también los señores ahogados residentes aquí, con sus gestiones y defensas han ido, todo este tiempo, á estrellarse con la audacia de algún rábula que del santuario de la justicia ha querido hacer una cueva de Rolando.

—Ay y del vapor “Chimborazo”, regado en el puerto el Sr. D. Leonardo Gar-

za, quien vino cuatro días antes por asuntos ó intereses de familia. Ha recibido muchas visitas y tarjetas de salutación.—Corresponsal.

CABLE

Mercado monetario
Nueva York, 17 de Julio: Londres plata 114.
Nueva York 114.
Pesos mexicanos 48 3/4 centavos.

Doble ministro
Washington, 17.—El ministro de Colombia renunció un empleo de ministro de negocios extranjeros.

Cuando Silva vino á Washington tenía la doble representación, de ministro aquí y al mismo tiempo de ministro de negocios extranjeros.

Se renuncia, no es motivado, por falta de satisfacción de su gobierno.

Los señores Silva y Leche á Estados Unidos, respecto al canal, han sido todas apropiadas por su gobierno.

Herido y muerto
Santiago, 17.—Walaq quien fué herido por los soldados de Chile en el Hospital.

Cuestión Taena y Arica
Washington, 17.—Se cree que en el Congreso Pan-Americano que se reunirá el próximo Diciembre se tratará sobre la controversia de Taena y Arica y en la que aparentemente hay grandes dificultades.

El Perú protestó sobre los límites del territorio chileno y la cuestión está en trámite á Chile que acepta la invitación que le han hecho para cooperar en él; á menos que las asambleas de los representantes oficialmente modificadas, Bolivia y el Perú, declinan tomar parte en el congreso y los otros estados sud americanos que no están formalmente interesados solo se asientan y se retirarán al congreso conviene en todo.

Algunas repúblicas no estarán representadas y la asamblea de los representantes de la fuerza de administración que se esperaba que poseyera para el efecto de comprometer la posición chilena, y la adoptar por el comité ejecutivo de Bolivia y Chile.

Los representantes de las repúblicas americanas se reunieron en el Departamento de Estado y el secretario, Mr. Hill, presidió la reunión.
La cuestión discutida, hoy fué la selección de Chile por el Abcomité respectó al arbitraje; Chile naturalmente desea que se excluya del proyecto de arbitraje; las condiciones de Chile y Bolivia no tomarán parte en el congreso y sí se limita como en Chile será esta república la que no tomará parte.

Se anunció sin embargo por los autoridades, que al menos que el arbitraje sea considerado en su sentido más lato tanto para las cuestiones presentadas como las futuras, el Perú y Bolivia no tomarán parte en el congreso y sí se limita como en Chile será esta república la que no tomará parte.

Gravedad de Mts. Mac Kintley
San Francisco, 17.—No ha habido ningún cambio marcado en la condición de la señora M. Kintley su estado general es grave y equívoco. El Perú y Bolivia no tomarán parte en el congreso y sí se limita como en Chile será esta república la que no tomará parte.

Soluciones alianas le han sido inyectadas en las venas.

Firma del virey de Cantón
Lima, 17.—El virey de Cantón firmó el contrato para la remoción de la barrera de Maca en el río de Cantón que fué costreada durante la guerra franco-chilena.

El virey á pesar de la oposición nativa ha resuelto la construcción de nuevos puentes, los que creemos que no causará para los intereses del comercio. La acción del virey ha causado muy buena impresión.

Aumento de línea férrea
Pekin, 18.—Las autoridades chinas británicas han resuelto la extensión del ferrocarril á Tich Chow á lo largo de Peh Ho, la cual facilitará grandemente el comercio con las provincias del interior.

El virey á pesar de la oposición nativa ha resuelto la construcción de nuevos puentes, los que creemos que no causará para los intereses del comercio. La acción del virey ha causado muy buena impresión.

Amplio de Eduardo Vir
Londres, 18.—El virrey ha decidido que sus cumplidos sea celebrado el 24 de Mayo de cada año perpetuamente así como día festivo.

Hasta ahora ha sido observado en todos los departamentos públicos y coloniales como día de fiesta.

VAPOR DEL SUR

(De nuestros corresponsales)
Santiago.—Se asegura que la causa determinante del mal que padecen Errázuriz, fué el haber solicitado indistintamente á don Jermán Riesco que retirara, su candidatura para buscar un candidato de transacción. Un enviado del presidente aseguró al señor Riesco que don Pedro Montt aceptaba el retiro de su candidatura, lo cual fué convenientemente designar á don Miguel Varas, con cuyo consentimiento con otra persona nombrada por el señor Riesco para designar candidato de transacción. No habiendo conseguido realizar su combinación, el presidente despedido prefiere abandonar el mando.
—Una comunicación del Director

VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO con Quina y Cacao

Recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, Clorosis, Convalecencias, las Fiebras de toda especie, las Enfermedades nerviosas y del Estomago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

Tiene por base un vino generoso justamente reputado como el más tónico de los vinos naturales, y la acción de la quina se añade a la del vino y la decupla sin perjudicar sus calidades de finura y gusto.

ÉTIQUETE LAS FIRMAS Bugeaud y Lebeault SOBRER LAS BOTTELLAS SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Dr. Roberto E. Cubillo
MÉDICO Y CIRUJANO.
Teléfono No. 67.
Chimborazo número 273.
Consultas de 12 1/2 a 2 1/2 p. m.
A los clientes que lo soliciten, se vende también a domicilio, a cualquier hora de la noche, a precios convencionales.

Lancha "Margarita"
Esta lancha a vapor se beta para llevar familias abordo ó para viajes á los pueblos vecinos por muy módicos precios; tiene capacidad para 30 personas.
Para tratar órdenes: Botero & Barrio Nuevo, Guayaquil, Marzo 8 de 1901.—3 meses.

Pablo Tola & Co
Malecón Nos. 213 y 214
Venden lo siguiente:

Cognac Hennessy	X caja \$	30
"	" XX "	36
"	" XXX "	45
"	" V.O. "	55
Champagne Cristal		85
" Carta Blanca		65
Vinos Bordeaux en cajas de 14 á		30
Vino Oporto blanco de Gilbey		25
" " tinto "		25
" Jerez	" " "	25
Gin de Gilbey		24

Guayaquil, marzo 4 de 1901.

LICEO ROCAFUERTE
FUNDADO EN EL AÑO 1877.—DIRECTOR Y PROPIETARIO.—MANUEL M. VALVERDE
Apartado No. 190.—Teléfono No. 46.

Unico Colegio particular de 1a. y 2a. enseñanza en toda la República que, por su antigüedad y buenos resultados, ha merecido y es merecida mereciendo la confianza y apoyo del Supremo Gobierno y de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

Los exámenes del "Liceo Rocafuerte" son legales y sus certificados tienen el mismo valor académico que los de cualquier Colegio Nacional.

Admite alumnos internos, semi-internos y externos de Preparatoria y de Humanidades.

Aprendizaje gratis y obligatorio de Inglés, Francés y Gimnasia escolar para todos los alumnos del establecimiento.

Métodos especiales en la enseñanza.—Esmero en la educación física, intelectual y moral.

Alimentos sanos, variados y cantidad suficiente de acuerdo con los preceptos higiénicos.

Salida para los internos, sólo el último domingo de cada mes, en las Fiestas Patrias, en la Semana de Páscua y en los dos meses de vacaciones.

Útiles de escritorio y baño de maternidad ó de lluvia, gratis.

Concesiones liberalísimas en las pensiones de los niños cuyos padres sostengan dos ó más hijos en el establecimiento.

El Colegio funcionará, desde los primeros días del mes de Mayo próximo en el local que ocupó el Colegio de niñas de los Ss. CC. en Bellavista. Sus espaciosos y bien ventilados salones para Comités, clases y estudio, sus inmensos patios, sus árboles, céspedes hidrúlicos, baño de natación con una capacidad de 151 metros cúbicos—ocupando toda la instalación una area de más de 3,000 metros cuadrados—y el inimitable templo del Sr. Roca, hacen de este Colegio de varones el mejor de Guayaquil como lo es la hija.

El cargo del Hospicio para delante del Colegio cada media hora.

Para más pormenores oírse por el Prospecto á la Secretaría del Liceo.
Guayaquil, 29 de Abril de 1901.

El Director, **Manuel M. Valverde.**
El Secretario, Santiago P. Rivera.

Restaurant "Siglo XX"

Desde esta fecha queda abierto este establecimiento en el floreciente caserío de Durán, con el propósito de facilitar á los viajeros y familias que por paseo vengan á ésta, todas las comodidades apetecibles, para no hacer desagradable un viaje de recreo.

Durán, Marzo 8 de 1901. 30 v.

Dr. C. Navá
CIQUIANO DENTISTA

Ofrece á su distinguida clientela y al público en general su oficina en la Plaza de Rosales, al lado de la "Fotografía Menéndez y Jaramillo," haciendo siempre extracciones de dientes, sueltas y raíces sin dolor.

Con su procedimiento original tan celebrado **DORSERIA**

Orificiones, empastes y obturaciones de porcelana con perfección y sin molestar al paciente.

Dentaduras artificiales perfectas y materiales de primer orden, especialidad en el tratamiento y cura completa de enfermedades de la boca.

Oficina: Plaza de Rocafuerte, al lado de la "Fotografía Menéndez y Jaramillo."
Diciembre 15 de 1900.—20 v.

Licitación

Por disposición de la Junta del Ferrocarril de "El Oro" se convoca á concurso de licitadores para la continuación de la vía férrea de esta ciudad al Pasaje, por el término de cuarenta días contados desde la fecha, siendo condiciones principales para presentar propuestas, las siguientes:

1a.—Las propuestas versarán sobre la construcción de la línea, sea solamente de 6 sea de la vía en estado de correr trenes, sin que en dichas propuestas se mencione la construcción de ninguna otra obra adicional; y

2a.—Los contratistas acreditarán haber depositado previamente la suma de \$10,000 en metálico, á orden de la Junta, en cualquier Banco de Guayaquil, para que queden á beneficio de ella si dichos contratistas no principieren los trabajos en el plazo que llegue á estipularse, con materiales suficientes para trece kilómetros de vía, quedando, además, rescatado el contrato, pero si los trabajos fueren comenzados dentro del plazo fijado el depósito no se expiará, sino que seguirá siempre á órdenes de la Junta para satisfacer cualquier multa á que se sujetaren los contratistas por falta de cumplimiento ó demora, etc.; advirtiéndose que el pago lo hará la Junta después de concluido y entregado cada kilómetro de vía con los fondos del Ferrocarril depositados en el Banco Comercial y Agrícola.

Para allanar cualquier dificultad en el mismo caso en que se abran las propuestas, la Junta reserva el derecho de admitir la propuesta que más le conviniere á sus intereses. Estas propuestas se presentarán en pliego cerrado al Sr. Secretario de la Junta, quien dará todas las informes que se soliciten.

Machalilla, Enero 26 de 1901.
50 v.

Extracto de Malta

BARCA "Repler" REGISTRADA

UN alimento reconstituyente ideal, preparado de la mas fina malta de cebada. No solo es de fácil digestión, sino que es en si un poderoso coadyuvante para la digestión de otros alimentos. Es de un gran valor en los casos en que el apetito ó la digestión es alterado, y cuando hay tendencia á enflequescer, sin causa aparente. Los niños delicados y los enfermos lo tonan con gusto y adquieren rápidamente fuerzas con su uso.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Preparado unicamente por **Burroughs Wellcome y Co.,** LONDRES Y NUEVA YORK.

LA INDUSTRIA

DE JOSÉ A. JIMÉNEZ CÁDIZ

Esta establecimiento se ha vuelto á trasladar á su antiguo local, sito en la 2a. cuadra de "Cieniente Ballén", bajos de la casa del señor Rodríguez número 45. Lo que pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela. Abril 24.—30 v.

Satisfacción

El presente cumple con el deber de dar completa satisfacción, de su libre y espontánea voluntad, al Sr. Vicente González, Teniente Político de esta parroquia, por los lamentos é improperios que le dirigiese poco días, estando él ausente del lugar. Por tanto, sirvase el señor González dar como retirado, sus palabras ofensivas y creerse su acredo seguro escritor y amigo.

Machalilla, Enero 1º de 1901.
Ricardo Martorell Herías.
Abril 22. 30 v.

Imp. de "El Tiempo"

—Sin embargo, dijose, previne á Paola que volvería esta noche, y aun sin eso, ya sabe que estoy enfermo; no es posible que Godolfino y ella se hayan acostado.

Y acercándose llamó. Nadie le respondió. Renato sintió bañada su frente de sudor frío. Si se habrá marchado Paola con Godolfino... para volver á encontrar á Noe... á ese maldito Noe, á quien ella cree que aborrece y cuya muerte pide, pero á quien ama todavía.

Volvió á golpear en la puerta con fuerza; pero la puerta cedió al golpe, lo cual tenía que suceder, porque estaba nada más que entornada.

—¡Paola! ¡Godolfino! llamó Renato entrando en la tienda, en la que reinaba la más profunda oscuridad.

Paola no respondió, pero le pareció al florentino haber oído un suspiro sofocado en la pieza contigua, la misma donde la joven recibiera más de una vez á su querido Noe. La emoción de Renato aumentó con esto.

—¡Paola! repitió.

Le respondió el mismo gemido. El florentino, cuyos cabellos se habían erizado, se adelantó resueltamente hacia el sitio donde había oído estos suspiros; pero antes de llegar á él, tropezaron sus pies con un cuerpo metálico, se bajó y encontró un candelero. Esto le persuadió de que había sucedido alguna desgracia, pues juzgó que aquel candelero debía haberse apagado al caer. Llevaba consigo avisos de incendiar y se sirvió de ellos.

Quando encendió su bujía pudo hacerse cargo, aunque imperfectamente, de lo que había pasado. Las sillas y las mesas derribadas demostraban una lucha reciente. En el umbral del cuarto de Paola veíase á un hombre atado y amordazado.

Renato se acercó á él. ¡Godolfino! exclamó.

El sonámbulo, aterrado, miraba en torno suyo con ojos azorados y mordía su mordaza, que no dejaba salir de su garganta más que sonidos articulados. El florentino saltó por encima de él al cuarto de su hija, repitiendo con angustia, ¡Paola! ¿dónde estás?

El cuarto se hallaba vacío. Volvió Renato á Godolfino, cortó sus ligaduras, le quitó la mordaza, y preguntó:

—¿La han robado, respondió Godolfino. Vinieron una mujer que, mientras uno de los hombres me derribaba y ponía la mordaza, y el otro, que es un gigante, cargaba sobre sus hombros á Paola, dijo: "Mi brazo tembló anoche al padre, ¡pero no se me escapará la hija!"

Renato dió un grito terrible y se dejó caer anonadado sobre un silla. ¡Hija mía! ¡oh hija mía! murmuró con voz llena de sollozos.

El rapto de Paola realizado por la iracunda amiga de Gasparillo, era para Renato horrible en sus consecuencias. Su hija era bella y debía temer que la convirtieran en ludibrio de una muchedumbre envilecida que quisiera matarla después de deshonrarla. Anunciaba un momento por el dolor, se levanto de pronto. ¡Oh! exclamó, voy cor-

—Desde esta fecha queda abierto este establecimiento en el floreciente caserío de Durán, con el propósito de facilitar á los viajeros y familias que por paseo vengan á ésta, todas las comodidades apetecibles, para no hacer desagradable un viaje de recreo.

Durán, Marzo 8 de 1901. 30 v.